EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DE LAS TIC'S DE LA ALCALDÍA DE PUERTO TEJADA – CAUCA

HACE CONSTAR

DATOS CONTRATISTA	
NOMBRE DEL ASOCIADO	ACADEMIA DE BELLEZA CARRUSEL
NIT	890323443 – 5

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que al tenor de la letra dice

"Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita."

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, las entidades seleccionarán a los contratistas a través de las siguientes modalidades:

a) Licitación pública;
b) Selección abreviada;
c) Concurso de méritos;
d) **Contratación directa**, y
e) Mínima cuantía.

Se trata de una contratación estatal dentro de la modalidad de la CONTRATACION DIRECTA por lo tanto, los factores que justifican la selección del contratista será la experiencia o idoneidad.

Ley 1150 de 2007 artículo 2, numeral 4, literal g) *"Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado;"*

Decreto 1082 de 2015 ***"Artículo 2.2.1.2.1.4.8. Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes.*** *Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación."*

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se determina que la entidad cuenta con la siguiente experiencia e idoneidad:

EXPERIENCIA E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA		
EXPERIENCIA: La Academia de Belleza Carrusel cuenta con más de cuarenta (40) años de experiencia y trayectoria con oferta en programas de belleza.		
IDONEIDAD:	**CUMPLE**	
	SÍ	**NO**
• Cuenta con licencia de funcionamiento vigente y se encuentra registrada en el Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET) del Ministerio de Educación Nacional. • Ofrece formación en espacios que simulan entornos profesionales, combinando teoría y práctica desde el primer día. • La formación se basa en una metodología constructivista que busca desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan el acceso al mundo laboral.	X	

La Academia de Belleza Carrusel nació en Cali, Colombia, en 1978, fundada por la pareja visionaria Diego Fernando Ruiz y María Inés Celis, enfocada en la formación práctica y ética en peluquería y cosmetología, convirtiéndose en un referente local con miles de profesionales formados con pasión, valores y enfoque en la innovación y emprendimiento en la industria de la belleza.

Cuenta con licencia de funcionamiento vigente y se encuentra registrada en el Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET) del Ministerio de Educación Nacional. Su acreditación garantiza que los programas ofrecidos cumplen con los estándares de calidad exigidos por la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali y la normatividad nacional.

Este reconocimiento respalda su trayectoria de más de 48 años formando profesionales en el sector de la belleza, brindando a estudiantes y egresados la seguridad de una formación certificada y con validez legal.

Orígenes y Filosofía:

Fundación: 1978, en Cali.
Fundadores: Diego Fernando Ruiz y María Inés Celis.
Visión: Transformar vidas a través de la educación técnica en belleza, ofreciendo formación humana y con valores.

Trayectoria y Reconocimiento:

Experiencia: Más de 48 años formando líderes en la industria de la belleza.
Enfoque: Desarrollo de profesionales creativos, emprendedores y competitivos.

Formación: Práctica y real, con ambientes que simulan entornos profesionales desde el primer día.

Impacto y Legado:

Egresados: Más de 21.000 profesionales graduados en el sector de la belleza.
Certificación: Avalada y con licencia de funcionamiento vigente, asegurando títulos reconocidos.
Eventos: Organiza eventos como la Copa Carrusel para impulsar el talento y la competencia entre estilistas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la presente constancia se expide en Puerto Tejada – Cauca, a los

JOSÉ FERNEY VARGAS CUERO
Secretario de Educación y de las TIC'S